



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 017

Fecha: Junio 9 de 2005
Hora : 8:30 de la mañana
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica .
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL MONROY, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía
GABRIEL ARTEAGA DIAZ, en representación del Director del Instituto de Psicología
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante profesoral.
HARVEY TEJADA, Representante profesoral Suplente
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe Oficina de Planeación.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

EXCUSADO:

LUIS AURELIO ORDOÑEZ, Representante Profesoral

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 016-05.**

2. Informe de la Rectoría.

3. Memorando:

3.1 Memorando No. 009 del Comité de Estímulos Académicos.

4. Proyectos de Resolución:

4.1 Requisitos para la expedición de títulos de Especialista, en los Programas de especialidades en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud.

4.2 Modificación del currículo del Programa Académico de Historia.

4.3 Refrenda y otorga títulos con base en el Registro Simple otorgado por el Ministerio de Educación Nacional al Programa de Tecnología en Sistemas de Información – Sede Armenia.

4.4 Modificación del Calendario Académico para los Programas Presenciales del Sistema de Regionalización.

4.5 Modificación de la Resolución que establece la oferta de programas académicos de pregrado en la sede de Cali.

4.6 Establecimiento de la Consejería Estudiantil.

5. Correspondencia a Considerar:

5.1 Oficio suscrito por el Profesor Héctor Cadavid, agradeciendo la colaboración durante su gestión como Decano de la Facultad de Ingeniería..

5.2 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas en el sentido de distinguir al Profesor Carlos Esteban Mejía.

6. Correspondencia a Disposición:

6.1 Oficio suscrito por el Jefe del Depto. de Artes Visuales, informando sobre invasión de insectos y otros animales en los talleres de Artes Visuales que atentan contra la salud de los estudiantes y profesores.

7. Propositiones y Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 016-05:

Se aprobó con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector da la bienvenida a profesor Juan Manuel Barraza, nuevo Decano de la Facultad de Ingeniería, quien asiste por primera vez al Consejo en tal calidad.
- 2.2 El señor Rector informa que el miércoles de la semana pasada asistió a una reunión con el Ministro de Hacienda y miembros de la bancada parlamentaria vallecaucana donde se le presentó al Ministro la propuesta de compensar la deuda que la Universidad tiene con el Ministerio por concepto de pagos de pensiones, con los costos financieros que asumió la Universidad por pagos de dichas pensiones que correspondían al Gobierno Nacional. El Ministro encontró viable la solicitud que bajo la forma de una carta de la bancada al Presidente de la República se iba a entregar en el Consejo Comunitario de Buenaventura, el sábado pasado, pero no hubo ocasión para ello. El martes pasado hubo una segunda reunión con el Ministro donde éste informó que se están haciendo los cálculos técnicos correspondientes para establecer el monto de la compensación, y que se enviará una carta a la Universidad en ese sentido. La Universidad establecerá una garantía institucional de que los recursos recibidos serán usados para inversión.
- 2.3 El señor Rector informa que en la mesa de educación que se realizó en el Consejo Comunitario de Buenaventura el alcalde del puerto informó que dentro del plan de inversiones de la ciudad existe una partida de \$12.000 millones para la Sede de la Universidad en esa ciudad para los próximos cinco años. Dicha partida estará incluida en el documento Conpes que se estudia para el puerto. Igualmente se analizó el convenio que se firmó entre la Universidad y el SENA para la articulación curricular de los estudios técnicos de este instituto con los tecnológicos y profesionales de la Universidad. Los casos probables son la Tecnología Pesquera y Comercio Exterior del SENA con la Tecnología de Alimentos y programas profesionales de comercio exterior de la Universidad, respectivamente. Estas articulaciones deben estar listas para iniciar en enero de 2006. Por otro lado, el litoral pacífico reiteró su solicitud de programas a la Universidad del Valle y esta se comprometió con las ofertas de Enfermería, Comercio Exterior y Artes Escénicas, dado el avance en el estudio de las mismas.
- 2.4 El señor Rector se refiere al tema de la presencia de la Universidad en la zona de Aguablanca. Informa que la señora Ministra de Educación en el Consejo Comunitario que se realizó en Aguablanca manifestó que no era posible la construcción de una sede de la Universidad allí. Lo que se está estudiando es la vinculación de la Universidad a programas específicos de fortalecimiento de la comunidad a través de programas de

distintas facultades, algunas de las cuales ya han tenido presencia o contactos con la comunidad de la zona, como lo enumeran algunos Decanos. La Universidad no será operador de un Centro Comunitario de Educación Superior, y está en conversaciones con COMUNITEC, el centro que opera la Universidad Autónoma, la Universidad Minuto de Dios, Comfandi, Icetex, El País y la Alcaldía, el cual tiene tres sedes, para ver qué programas se pueden ofrecer. El Consejo acuerda crear una comisión conformada por las Facultades de Salud, Humanidades, Administración, Artes Integradas, Ciencias y el Instituto de Educación y Pedagogía, coordinada por la Dirección de Extensión, para precisar la oferta de actividades de educación y extensión.

- 2.5 El señor Rector informa que SINTRAUNICOL-Cali presentó un pliego de peticiones, abriendo así el proceso de una negociación colectiva, con temas que están principalmente relacionados con capacitación y un reajuste salarial para los trabajadores oficiales. La Administración está estudiando las propuestas. Igualmente informa que un grupo de trabajadores oficiales formó un nuevo sindicato de base que ya fue reconocido legalmente y con el cual ya se tuvo una primera reunión. Al coexistir un sindicato de industria como SINTRAUNICOL, con uno de base, el sindicato mayoritario es quien tiene la capacidad de negociación y el minoritario tiene que presentar sus propuestas a través del primero. El propósito del nuevo sindicato es propiciar la reforma del acuerdo del 11 de junio de 2001 por el cual los trabajadores oficiales que se vinculan a partir de esa fecha lo hacen en condiciones de ley. El señor Rector manifiesta que ese acuerdo es fundamental para la estabilidad futura de la Universidad y no está entre sus propósitos reformarlo. La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que se deben aclarar los derechos convencionales para participar en programas de la Universidad y que debe haber una relación entre la capacitación y el trabajo que la gente desempeña. El señor Rector manifiesta que las solicitudes sindicales deben tramitarse a través de recursos humanos y que la negociación que se refiere principalmente a capacitación es una oportunidad para discutir esos temas.
- 2.6 El señor Rector informa sobre las fechas de pago de las primas de junio a cada uno de los estamentos, sobre lo cual ha sido expedida la circular correspondiente.
- 2.7 El señor Rector informa que se está trabajando en la respuesta al informe de la Contraloría correspondiente al año 2004, el cual se orientó al tema de pensiones y contratación. El informe preliminar encontró 48 hallazgos administrativos, 14 disciplinarios y 13 fiscales. Se ha venido trabajando en esos hallazgos y hay dos o tres asuntos que la Universidad deberá asumir. Un número de casos con situaciones donde la gente comienza a trabajar y luego se firma el contrato; y obras que se modifican en el transcurso de su construcción sin los trámites adecuados. En el caso de las pensiones, sobre la base de los fallos definitivos del Consejo de Estado sobre sus reajustes, se deben adelantar las acciones de repetición. Se está preparando la respuesta y mirando con el personal responsable lo que debe revisarse para no incurrir de nuevo en las mismas fallas.

- 2.8 El señor Rector recuerda a los Consejeros los actos del 10 y el 11 de junio donde se conmemorará el sexagésimo aniversario de fundación de la Universidad y les reitera la invitación a hacerse presente en ellos.
- 2.9 El señor Rector entrega copia de la Resolución 2020 de 3 de junio de 2005 por la cual se otorga acreditación de alta calidad por ocho años a la Universidad, la cual es recibida por los consejeros con un aplauso.
- 2.10 El señor Rector informa que la visita de pares para la reacreditación de Ingeniería Eléctrica conceptuó sobre el excelente desarrollo del Programa.
- 2.11 La Vicerrectora Académica informa que ha recibido debidamente sustentado por la Facultad de Ingeniería la solicitud de concesión de Doctorado Honoris Causa para el profesor K. L. Loo. Según las normas establecidas, el Consejo Académico debe conformar una comisión que estudie la solicitud para conceptuar sobre ella. El Consejo acuerda que la comisión esté integrada por los Decanos de las Facultades de Ciencias, Ingeniería y el Representante Profesor Alvaro Zapata.
- 2.12 La Vicerrectora Académica informa que a la fecha hay 2163 inscritos para admisión del segundo semestre de 2005, y que se espera que el número aumente en la última semana de inscripción, como es usual. Todas las inscripciones se han hecho en línea y las claves han sido entregadas en los bancos, así que el proceso ha sido mucho más cómodo para los aspirantes.
- 2.13 La Vicerrectora Académica informa sobre el calendario que se ha establecido para las bibliotecas durante el período de vacaciones.
- 2.14 La Vicerrectora Académica presenta la propuesta de la Oficina de Registro para la fecha de la ceremonia de grados del segundo semestre de 2005, la cual sería el 21 de octubre para facilitar el grado de quienes han completado sus requisitos y dejar los grados por ventanilla para fechas posteriores.
- 2.15 La Vicerrectora Académica presenta la propuesta de la Facultad de Humanidades de incluir en la lista de profesores que recibirán distinciones en la ceremonia del 11 de junio a seis profesores de la Escuela de Trabajo Social, que cumplen con los requisitos pero que por error administrativo de la Escuela no fueron presentados a tiempo. El Decano de la Facultad de Humanidades reitera la propuesta y explica que se debió a un error interno de la Escuela. El Consejo debate detalladamente el punto, reconoce que no es un error imputable a los profesores, pero que el trámite correspondiente que se adelantó con tiempo y cuidado, y terminó en una resolución del Consejo Superior, ya fue surtido. Conceptúa el Consejo que no puede darse trámite a la solicitud de la Facultad, que se envíe una carta a los profesores explicando la situación y el Decano haga un llamado de atención al responsable del error. De otro lado, el señor Rector propone que se solicite al Consejo Superior, el cual determinó que estas ceremonias son anuales, que por ser este

año de celebración, se haga una segunda ceremonia solemne de entrega de distinciones como cierre de la conmemoración de los sesenta años, dado el carácter excepcional de la fecha y el hecho de que estos reconocimientos no se hacían desde hace mas de 8 años. El Consejo acuerda que la propuesta sea consultada en las Facultades e Institutos y se traiga de nuevo al Consejo.

- 2.16 El Vicerrector de Investigaciones informa que el 30 de mayo se realizó una nueva reunión sobre la propuesta de reforma de Colciencias. Se aceptaron algunas sugerencias como el reconocimiento de grupos interinstitucionales, la separación de las llamadas ciencias duras de las ciencias humanas y un plazo de transición hasta diciembre para determinar líneas de investigación estratégica en esas áreas. Sobre esta base se aprobó un voto de confianza a Conciencias en el proceso de reforma. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía se refiere a las sugerencias aceptadas, y manifiesta que el voto de confianza estuvo en buena parte basado en la excelente presentación que sobre la reforma hiciera el profesor Felipe García.
- 2.17 El señor Rector informa sobre los disturbios ocurridos el día de ayer con motivo de la celebración del Día del Estudiante, donde en enfrentamientos entre la policía y un grupo de encapuchados donde había gente ajena a la Universidad, ésta penetró en el Campus. En el proceso hubo ruptura de puertas y ventanas, y otros daños a los bienes de la Universidad. El Señor Rector informa que ha decidido enviarle una carta al Comandante de la Policía Metropolitana, manifestando su inconformidad con el procedimiento que se ha establecido de responder a las provocaciones de los encapuchados incursionando en el Campus y sobre la necesidad de establecer un diálogo para el manejo más adecuado de estos conflictos. El Consejo respalda la iniciativa del señor Rector, debate el tema y expresa las siguientes opiniones:
- Debe establecerse una estrategia a largo plazo para la solución del problema de los disturbios, estableciendo medidas que puedan tener efecto en el tiempo.
 - Debe establecerse un puente de comunicación con la policía para hacerle saber que dejarse provocar por los encapuchados e incursionar en el Campus es un error.
 - Debe hacerse claridad de que no son sólo estudiantes de la Universidad del Valle los que participan en esos disturbios.
 - Debería adelantarse un plebiscito en defensa de la Universidad.
 - Debe conformarse una comisión que mire el problema y proponga soluciones. Se debe adelantar un proceso de identificar las motivaciones y los actores de esos grupos, definir principios y adelantar un debate político.
 - Se debe fortalecer el Comité de Derechos Humanos.

3. **MEMORANDO:**

3.1 Memorando No. 009 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 070 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios :

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **José Erminul Mina Hernández** de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 19 de agosto de 2005 al 18 de agosto del 2006, con el fin de iniciar estudios de Doctorado en Ingeniería de Materiales en la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% del valor de la matrícula básica, derechos especiales y derechos de entrenamiento. El Profesor tendrá una descarga académica del 75%.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Jairo Antonio Valdés Ortiz** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2005 y el 31 de julio de 2006, con el fin de iniciar estudios de Posgrado conducentes al título de PhD en Ingeniería Mecánica en la Universidad de West Virginia. La Universidad concederá apoyo de instalación, pasajes de ida y regreso y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **Oscar Darío Cañas Mejía** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de junio al 30 de diciembre de 2005, con el fin de cursar especialidad en Unidad de Cuidados Intensivos en la Fundación Clínica Valle del Lili. El profesor tendrá una descarga académica del 75%.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Diana María Vásquez Avellaneda** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 30 de agosto de 2005 y el 29 de agosto de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Derecho para la Fase de Elaboración y Sustentación de Tesis Doctoral, en la Universidad Andina, Simón, Bolívar en Quito, Ecuador en Convenio con la Universidad de Valencia, España. La Universidad concederá pasajes de ida y regreso y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **William Rojas Rojas** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 25 de julio de 2005 al 24 de julio de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Management en el Conservatoire Nationales des Artes et Metiers en Francia. La

Comisión se adelantará en Cali, realizando el trabajo de campo de su tesis doctoral. El profesor tendrá una descarga académica del 50%.

Comisiones Académicas:

Conceder Comisión Académica al Profesor Auxiliar **Juan Carlos Muñoz Grajales** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 5 de julio y el 13 de agosto de 2005, para viajar a Brasil con el fin de hacer investigación con los profesores Nachbin y Garnier, participar en el IX Workshop on partial differential equations, 25 coloquio Brasileiro de Matemática y a Bogotá para participar en el XV Congreso Nacional de Matemáticas en la Universidad Nacional. La Vicerrectoría de Investigaciones concederá \$756.000.00, COLCIENCIAS \$2.268.000.00 por la Facultad de Ciencias \$232.905.00, por el Departamento de Matemáticas \$350.000.00 y por el Posgrado en Matemáticas \$1.000.000.00.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **Jhon Henry Reina Estupiñán** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, para viajar a Cambridge Bristol y Oxford, Reino Unido, entre el 4 y el 20 de julio de 2005, con el fin de atender a los siguientes eventos: invitación del Dr. David Hasko- Microelectronics Research Centre, Cavendish Laboratory-Cambridge. Tópico de investigación Efectos de Coherencia Cuántica no-Markoviana en Arquitecturas de Dinámica Ultra-Rápida; del 21 al 24 de julio de 2005 buscar bibliografía en Oxford; del 25 de julio al 5 de agosto de 2005, atender invitación del Dr. Bill Munro, Hewlett-Packard Laboratorie, Bristol Tópico de investigación: Sistemas moleculares para computación e información cuántica. La financiación será de la siguiente manera: El Posgrado de Física \$1.000.000.00, por la decanatura \$234.172.00 y por el Grupo de Investigación de Estado Sólido \$3.000.000.00, rubro aprobado por COLCIENCIAS para pasantías en la ayuda por movilidad otorgada al Posgrado en Física.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Jesús Evelio Diosa Astaiza** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 29 de junio y el 29 de agosto de 2005, con el fin de adelantar trabajo de investigación en el laboratorio del Dr. Bengt-Erik Mellander en la Universidad de Chalmers, como parte del trabajo de investigación del proyecto “ Estudio de la Estabilidad Térmica y relajación eléctrica en nuevos electrólitos polimericos modificados químicamente”, en Gotemburgo, Suecia. La financiación será de la siguiente manera: la Vicerrectoría de Investigaciones \$6.000.000.00 de Fondos del Proyecto; \$2.000.000.00 fondos destinados a contrapartida; \$3.500.000.00 rubro aprobado por COLCIENCIAS para pasantías en la ayuda por movilidad otorgada al Posgrado de Física.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asociado **Juan Alberto Volverás Chilatra** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 9 de junio y el 29 de junio de 2005, con el fin de atender invitación para apoyar

formación avanzada en los tópicos de Epidemiología de Riesgos Ambientales de Desastres, a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asociado **Jorge Enrique Paredes Montoya** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 9 de junio y el 29 de junio de 2005, con el fin de atender invitación para apoyar formación avanzada en los tópicos de Epidemiología de Riesgos Ambientales de Desastres, a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **José María Satizábal Soto** de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 4 y el 29 de julio de 2005, con el fin de asistir al curso de “Genomita” realizado por la Universidad Complutense de Madrid, España. La Universidad Complutense financia el 30% del curso y la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle financia el 70% del curso. El Laboratorio de Enfermedades Congénitas del Metabolismo de la Universidad del Valle cubre tiquete aéreo, los gastos de alojamiento y manutención serán cubiertos con recursos propios del docente.

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **María Isabel Martínez** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 8 y el 25 de junio de 2005, con el fin de asistir a la 14ª Conferencia Internacional de Comunidades Seguras, realizado por la Red de Comunidades Seguras de la Organización Mundial de la Salud. Los gastos de esta Comisión serán financiados por la OMS.

Se aprueban condicionadas igualmente las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios con el 100% de su salario para la Profesora Asistente **Martha Lucía Quintero**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2005 y el 31 de agosto de 2006, con el fin de iniciar estudios de Doctorado en Ingeniería Industrial en el Programa de Gestión de Empresas en la Universidad Politécnica de Valencia, España. La Universidad cubrirá apoyo de instalación, matrícula hasta por 40 SMMV por año, tiquetes aéreos de ida y regreso y seguro médico hasta por US\$800.00 anuales. Se aprueba condicionada a la consecución por parte de la Profesora de recursos adicionales.

Comisión Académica al Profesor Titular **Norberto Urrutia Cobo** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 20 de junio y el 20 de septiembre de 2005 para desarrollar la última fase del Proyecto de Investigación “Sustainable Management

after Irrigation System Transfer.Experiences in Colombia. Case study: RUT IRRIGATION District” en el Instituto UNESCO-IHE. Se aprueba sujeta a que se defina quién lo va a reemplazar y si es parte de sus estudios doctorales.

Mediante Resolución No. 071 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Asistente **José Luis García Vélez** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$7.573.334.00, como reconocimiento por participar en la coordinación técnica del proyecto “Elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San Gil, Santander”, durante el período comprendido entre julio de 2002 y diciembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Al Profesor Titular **Jaime Ernesto Díaz Ortiz** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$10.000.000.00, como reconocimiento por participar en la coordinación técnica del proyecto “Diseño de un Sistema de riego básico para 557 familias en el Norte del Cauca”, durante el período comprendido entre noviembre de 2003 y diciembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Al Profesor Asistente **Rubén Jesús Camargo Amado** del Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.715.168.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de extensión “Fenómenos de Transporte Avanzado”, dentro del Programa de Capacitación a Ingenieros de Smurfit Cartón de Colombia”, durante el primer semestre de 2005; total 96 horas, valor hora \$28.283.00. Esta bonificación se pagará con cargo al curso.

Al Profesor Titular **Oscar Mejía Echeverry** de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.925.000.00, como reconocimiento por coordinación del Diplomado “Mejoramiento Continuo ISO 9000” y por dictar el Módulo VI “Herramientas para Mejoramiento de Procesos”, durante el primer semestre de 2005; total 50 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Tulio Gerardo Motoa Garavito** de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$5.000.000.00, como reconocimiento por dirección del proyecto “Diseño e Implementación de un Sistema de Medición bajo un Sistema de Gestión por Procesos y Gestión de Competencias” firmado entre la Universidad del Valle y Emcali, durante el primer semestre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Al Profesor Asociado **Hugo Cenén Hoyos Escobar** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por participar en el proyecto por asesoría a la Empresa Renvega International Group para determinar causas de daño en la sala de maquinas de la Hidroeléctrica del Alto Anchicaya, durante el primer semestre de 2005. Esta se pagará con recursos del proyecto.

Igualmente se aprueba modificar el numeral 18 de la Resolución No.046 de abril 21 de 2005 del Consejo Académico, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Asistente **José Luis García Vélez** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que la bonificación es por valor de \$6.000.000.00, y no como figura en dicha Resolución.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

4.1 Requisitos para la expedición de títulos de Especialista, en los Programas de especialidades en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud:

El proyecto es presentado por la Vice-rectora Académica y complementa su presentación la Decana de la Facultad de Salud, quien explica que se trata de profesores de la Facultad de Salud que se han especializado a través de muchos años de práctica pero que no cuentan con el título de especialistas. El proyecto reconoce la experticia de los profesores y pide una revisión para cada caso del dominio que tengan sobre el estado del arte de sus disciplinas.

El proyecto busca aprovechar la oportunidad que brinda el Estado de regularizar esta situación hasta marzo de 2006. El Consejo debate la Resolución, pide explicaciones sobre los requisitos que se proponen para quienes se acojan a ella y hace sugerencias en su redacción, que son recogidas por la Vice-rectoría Académica. Entre ellos, complementar el Capítulo 3, eliminar el literal b del Art. 5. El tema del costo de hasta dos semestres que podrían cursar se llevará a la instancia competente que es el Consejo Superior. Se aprueba con esas correcciones. Al efecto se expide la Resolución No. 072 de la fecha.

4.2 Modificación del currículo del Programa Académico de Historia:

Se aplaza, por ausencia del Decano de Humanidades, quien se había retirado de la reunión.

4.3 Refrenda y otorga títulos con base en el Registro Simple otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a los Programas de Tecnología en Sistemas de Información, Contaduría Pública y Administración de Empresas – Sede Armenia:

Se aprueban mediante Resoluciones Nos. 073, 074 y 075 de la fecha.

4.4 Modifica Calendario Académico de los Programas de Pregrado presenciales del Sistema de Regionalización:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 076 de la fecha,.

4.5 Modificación de la Resolución que establece la oferta de programas académicos de pregrado en la sede de Cali:

El Consejo, mediante Resolución No. 078 de la fecha, aprueba modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución No. 023 de febrero de 2005 en el sentido que el Programa Académico de “Tecnología en Atención Prehospitalaria (2636) que se ofrecerá en el periodo agosto – diciembre de 2005 en el CCES “Eustaquio Palacios” se ofrecerá en la modalidad presencial y no en la desescolarizada como aparece en esa Resolución.

4.6 Establecimiento de la Consejería Estudiantil:

La Vicerrectora Académica presenta un nuevo proyecto para el establecimiento de un programa piloto de Consejería Estudiantil que recoge los elementos discutidos en la pasada sesión del Consejo. El Consejo debate el nuevo texto y hace las siguientes observaciones:

- Se suprime el inciso C del Art. 2.
- Se suprime el concepto de que la consejería debe ser de todo tipo, por consejería como orientación y atención al estudiante en su trayectoria académica y en su vida universitaria, dentro del criterio de que la atención debe ser integral.
- Se reitera que el énfasis debe ser en lo académico y que la consejería debe tener un carácter preventivo.
- Se reorganizan los considerando de general a particular.
- Se reitera el carácter piloto del programa y la voluntariedad de los docentes participantes.
- La selección de los estudiantes la realiza el director quien asigna hasta 20 estudiantes por Profesor Consejero.
- Los profesores consejeros deben inscribirse en la unidad académica.

- Se dejará la dedicación como está de dos horas por estudiante por semestre, para evaluar sus resultados, una vez conocidos los informes de los docentes consejeros sobre el comportamiento del programa piloto.
- Los profesores contratistas de medio tiempo o más podrán ser consejeros.

El Consejo acuerda que se incorporen estas observaciones. La Vice-rectoría enviará por correo la versión final de la Resolución. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 077 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.1 Oficio suscrito por el Profesor Héctor Cadavid, agradeciendo la colaboración durante su gestión como Decano de la Facultad de Ingeniería:

El Consejo lo da por recibido.

- 5.2 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas en el sentido de distinguir al Profesor Carlos Esteban Mejía:

Se da por recibido. La Vice-rectora Académica recuerda que el Consejo reconoció la excelente labor desarrollada por el profesor Mejía al frente de la Biblioteca Central y le hizo llegar un mensaje en ese sentido.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 6.1 Oficio suscrito por el Jefe del Depto. de Artes Visuales, informando sobre invasión de insectos y otros animales en los talleres de Artes Visuales que atentan contra la salud de los estudiantes y profesores:

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 7.1 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía informa sobre la preocupación de los profesores del Instituto de que deban reintegrarse el 1 de agosto de vacaciones cuando podrían hacerlo más tarde. La Vice-rectora Académica manifiesta que la fecha ha sido escogida para que pueda adelantarse a tiempo la preparación de la programación.
- 7.2 El Director de Regionalización propone establecer equipo de trabajo en las facultades, con descarga de tiempo para los profesores, con el fin de contribuir a revisar la

pertinencia de los Programas de Regionalización. La Vice-rectora Académica manifiesta que ese trabajo debe hacerse con los miembros del Comité de Programa, en el cual participan en Cali docentes de regionalización.

- 7.3 El Representante Estudiantil indaga por la suerte de los procesos de acreditación en las Regionales. La Vice-rectora Académica explica que estos se suspendieron, pendientes de la acreditación institucional. Una vez otorgada se procederá a revisar de nuevo el tema. El Representante solicita también que se invite a las Regionales a participar en el Comité de Emprendimiento empresarial una vez se conforme.
- 7.4 La Vice-rectora Académica aclara que las observaciones que la Vice-rectoría ha hecho sobre los porcentajes de carga académica deben dedicarse a la docencia se han asignado por factores estadísticos y son recomendaciones que no cambian las disposiciones de la resolución respectiva.
- 7.5 El Representante de los Programas Académicos propone que se active una comisión que sea responsable del proceso de seguimiento del programa de mejoramiento que nace de la acreditación, que puede ser la misma que adelantó el proceso de autoevaluación. La Vice-rectora Académica manifiesta que sería muy costoso mantenerlo de esa manera y sugiere que se establezca un pequeño grupo por facultades que adelante esa tarea.
- 7.6 El Decano de la Facultad de Ingeniería hace entrega a los Consejeros de las Memorias de la IV Semana de la Ingeniería, I Simposio de Investigaciones.

Siendo la 1.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General